FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI
Personería Jurídica No. 01125 – Nit 817.001.419-0
Resolución No. 002 del 18 de Enero del 2002 Min del Interior
Carrera 18 16 – 24 B/ El Centro Cel. 320 667 89 34 -3153036475-311 782 81 40
828 41 22 - Puerto Tejada - E-Mail: fundación.masai@yahoo.es

LA FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI, identificada con Personería Jurídica No. 01125 y registrada ante el Ministerio del Interior, en la oficina de asuntos para Comunidades Negras, mediante Resolución No. 002 del 18 de Enero del 2002:

CERTIFICA

Que ha celebrado contrato con **el CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO,** identificado con Resolución de Alcaldía Municipal No. 1722 del 18 de Octubre del 2005, Resolución 359 del 21 de Octubre del 2020 del Ministerio de Interior y Nit. 900.138.101-4, por concepto de prestación de servicios logísticos para el proyecto: **Empoderamiento a la TONGA, a través del Fortalecimiento de las Capacidades Internas y Externas para Movilizar Acciones que Contribuyan a la Paz",** Convenio No. 11 IPA 001 del 2018, por un valor de Ochenta Millones de Pesos Mcte ($80.000.000).

Para constancia de lo anterior se firma en Puerto Tejada, Cauca, a los doce (12) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI
Nit. 817 001 419 - 0
Cra. 18 No. 16 -24 B/ El Centro
Tel: 828 4122 - Cel: 311 782 8140

Jorge Milton Mosquera

JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA
Presidente
C.C. No. 4.832.982 Istmina - Chocó
Cel. 320 667 89 34
E-mail: mjorgemilton@yahoo.es